

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LEONARDO MURA CONCHA Rut [REDACTED]
La Cantidad de \$ 72,222 SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS
Correspondiente a PAGO POR EL SERVICIO DE MANTENCION Y REPARACION EN CASA DE FUNCIONARIAS
DEL JARDIN INFANTIL 'PASTORCITOS' DE CERRO SOMBRERO (DESAGÜE, PUERTAS Y
VENTANAS) SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 04860.-
Fecha de Pago 05/04/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA	45	05/04/2011	72,222

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :50

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICACIONES		72,222
532-06-00-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	72,222	
Totales		72,222	72,222

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICACIONES	72,222	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		65,000
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		7,222
Totales		72,222	72,222



M^{te} CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL



GLORIA BARRA GARRIDO
UNIDAD DE CONTROL



RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

Manuel Barrios J.

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero